

FUNDACIÓN RAFA NADAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Fdo.: El Secretario



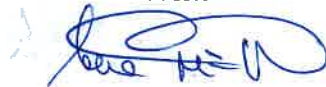
Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

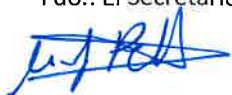
N° DE REGISTRO: 1539
C.I.F.: G57533473
EJERCICIO: 2021



FUNDACIÓN RAFA NADAL

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS A LA MEMORIA	31.08.2021	31.12.2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.108.365,76	2.153.903,85
I. Inmovilizado intangible	5.1	272.972,51	277.982,84
II. Inmovilizado material	5.2	974.983,69	1.007.834,05
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	860.409,56	860.409,56
VII. Activos por impuestos diferidos		-	7.677,40
B) ACTIVO CORRIENTE		6.473.962,76	5.674.210,00
I. Existencias		14.481,13	55.591,65
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	55.445,44	313.873,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	75.329,38	26.530,12
IV. Periodificaciones a corto plazo	11.1	-	137.466,74
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	6.328.706,81	5.140.748,13
TOTAL ACTIVO (A+B)		8.582.328,52	7.828.113,85




FUNDACIÓN RAFA NADAL
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS A LA MEMORIA	31.08.2021	31.12.2020
A) PATRIMONIO NETO		7.130.696,72	7.103.749,17
A-1) Fondos propios	12	6.818.229,44	6.783.316,91
I. Dotación Fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores		6.753.316,91	6.216.229,18
III. Excedente del ejercicio	3	34.912,53	537.087,73
A-2) Subvenciones, donaciones, legados recibidos	15	312.467,28	320.432,26
B) PASIVO NO CORRIENTE		80.407,32	150.901,49
I. Deudas a largo plazo	9	80.407,32	150.901,49
1. Deudas con entidades de crédito		80.407,32	150.901,49
C) PASIVO CORRIENTE		1.371.224,48	573.463,19
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	9	107.371,34	105.867,23
1. Deudas con entidades de crédito		105.399,34	104.039,10
3. Otras deudas a corto plazo		1.972,00	1.828,13
IV. Beneficiarios-Acreedores	11	142.448,58	57.700,11
V. Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	9	122.649,76	109.518,16
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores		122.649,76	109.518,16
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.1	998.754,80	300.377,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.582.328,52	7.828.113,85




FUNDACION RAFA NADAL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021 Y AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresadas en euros)

	NOTAS A LA MEMORIA	31.08.2021	31.12.2020
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14.5	1.025.239,17	1.908.277,95
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		447.410,30	457.953,64
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14.5	577.828,87	1.450.324,31
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.5	33.652,17	67.258,25
3. Gastos por ayudas y otros	14.1	(514.629,41)	(623.854,88)
a) Ayudas monetarias		(514.629,41)	(606.739,88)
b) Ayudas no monetarias		-	(17.115,00)
4. Variación exist prod. term y en curso fabric		(41.110,52)	41.610,54
5. Aprovisionamientos	14.2	(168.616,52)	(259.477,16)
6. Otros ingresos de la actividad	14.5	215.720,02	25.668,30
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		215.720,02	25.668,30
7. Gastos de personal	14.3	(285.222,08)	(339.175,70)
8. Otros gastos de la actividad	14.4	(222.808,18)	(169.602,84)
9. Amortización del inmovilizado	5	(40.691,07)	(66.090,67)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	15	7.964,98	11.542,48
al excedente del ejercicio			
a) Afectas a la actividad propia		7.964,98	11.542,48
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		9.498,56	596.156,27
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)			
11. Ingresos financieros		19.811,20	19.102,00
12. Gastos financieros		(2.921,99)	(6.052,26)
13. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
14. Diferencias de cambio		30.392,34	(60.923,14)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		47.281,55	(47.873,40)
(11+12+13+14)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		56.780,11	548.282,87
15. Impuestos sobre beneficios	13	(21.867,58)	(11.195,14)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+15)		34.912,53	537.087,73
B) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(7.964,98)	(11.542,48)
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		(7.964,98)	(11.542,48)
B.11 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES			
AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(7.964,98)	(11.542,48)
C) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados		(7.964,98)	(11.542,48)
directamente al patrimonio neto			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		26.947,55	525.545,25
EN EL EJERCICIO (A.4+B)			




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Fines de la Fundación

Los fines de interés general de la Fundación Rafa Nadal son de investigación, asistencia social, cooperación para el desarrollo y promoción del deporte. Dentro de estos amplios fines, la entidad tiene como finalidad más concreta e inmediata la promoción del deporte como herramienta de integración social para personas en riesgo de exclusión social, con especial atención a los más jóvenes, la promoción directamente o a través de terceros, de proyectos de investigación para la mejora del deporte en general y el apoyo a jóvenes deportistas, tanto para mejorar su rendimiento deportivo como para compatibilizar la práctica deportiva de alto rendimiento con su formación general. Asimismo, es finalidad de la Fundación promover, estimular, potenciar y coadyuvar al talento deportivo, en ocasiones acompañado de formación escolar o universitaria, ofreciendo un apoyo integral al deportista de diferentes disciplinas deportivas, facilitándoles todo aquello que pudiera mejorar sus resultados futuros a nivel deportivo, educativo y personal.

b) Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1: La Fundación construyó en 2015 una estructura que se encuentra ubicada en una de las zonas más desfavorecidas de Palma de Mallorca en la confluencia entre los barrios de La Soledad y Nou Llevant. Desde entonces la entidad desarrolla en éste el proyecto Centro Fundación Rafa Nadal que es un programa integral dirigido a niños y jóvenes de entre 5 y 17 años en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad. El objetivo es proporcionar a los más de 260 menores atendidos un complemento a su formación escolar empleando como herramientas principales el deporte, la educación y la atención psicológica.

Actividad 2: Programa de becas deportivas y académicas que, bajo el nombre de "Study and Play", tiene como objetivo facilitar que jóvenes deportistas españoles puedan compaginar el deporte de alto nivel con los estudios universitarios en Estados Unidos.

Durante 2016, año de activación del programa, se entregaron 10 becas a deportistas de diferentes disciplinas (tenis y salto de pértiga) para varias carreras universitarias (ingeniería, económicas/empresariales, etc.) En 2021 se han becado 15 estudiantes de diferentes carreras (económicas, biología, ingeniería, etc.) y varios deportes (tenis, fútbol, natación, etc.), 21 becados en 2020.

Actividad 3. Proyecto Anantapur o "Nadal Educational Tennis School (NETS)": este proyecto de acción social se lleva a cabo en una de las zonas más pobres de la India rural gracias a la colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. Se trata de una escuela y un centro de entrenamiento y práctica de tenis en el cual se fomenta el uso de este deporte como herramienta de integración social; además el programa se completa con la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa son 263 niños, niñas y jóvenes que tienen entre 7 y 19 años, 263 beneficiarios en 2020.

Actividad 4. "Más que Tenis". Este proyecto de atención a jóvenes con discapacidad intelectual, en colaboración con Special Olympics España, ofrece a sus beneficiarios la oportunidad de practicar tenis y a través de ello se trabajan tanto aspectos físicos y de coordinación como ámbitos intelectuales y sociales. Se lleva a cabo en 20 escuelas repartidas en ocho comunidades autónomas españolas, donde se ha atendido en 2021 a más de 218 beneficiarios de entre 15 y 35 años, 218 beneficiarios en 2020.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Actividad 5: La Fundación ha organizado en 2021 la octava edición del circuito de tenis juvenil llamado "Rafa Nadal Tour by Santander", cuyos beneficios van destinados a financiar las actividades anteriormente mencionadas. Los participantes del tour son niños y niñas de categorías sub-12 y sub-14, regularmente inscritos y con licencia de la Real Federación Española de Tenis. Este circuito se diferencia de otros del sector por combinar la competición deportiva con una vertiente educativa y de promoción de los valores del deporte a través de la realización, en cada uno de los torneos, de actividades lúdicas a la vez formativas, bajo el nombre de "entrenamientos en valores".

Actividad 6: A partir del 2016, la Fundación recibe una parte económica (según contrato vigente entre la Fundación y la empresa gestora del complejo deportivo denominado "Rafa Nadal Sport Centre") de los beneficios derivados de las entradas del museo "Rafa Nadal Museum Xperience". Asimismo, percibe la totalidad de los ingresos derivados de la venta de productos solidarios realizada tanto en la tienda anexa a dicho museo como, desde 2018, de la tienda on-line de la "Rafa Nadal Academy by Movistar". Los artículos, principalmente producidos por la Fundación, están a disposición de todos aquellos visitantes que se acerquen a las instalaciones anteriormente mencionadas y ubicadas en Manacor así como a los que compran a través de internet.

Actividad 7: Proyecto de educación integral y deporte denominado Centro Fundación Rafa Nadal en Valencia y dirigido a niños y jóvenes que viven en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad. El proyecto se desarrolla en el local cedido por el ayuntamiento de Valencia el 30 de mayo de 2019. Ver nota 4.1 concesiones administrativas.

c) Constitución y Domicilio Social

La Fundación Rafa Nadal (en adelante, la Fundación o la Entidad) se constituyó el 20 de noviembre de 2007 con domicilio social en Rambla del Rei Jaume, número 14, de Manacor. Con fecha 29 de octubre de 2009 se aprobó el cambio del domicilio social a la calle Pau Claris, número 155, 3º 1ª, de Barcelona. Con fecha 24 de abril de 2012 el Patronato acordó trasladar el domicilio social a la Avenida Diagonal, número 618, Planta 5ª, puerta A, de Barcelona. Con fecha 14 de junio de 2018 el Patronato acordó trasladar el domicilio social a la Carretera Cales de Mallorca, Km 1,2, de Manacor (Mallorca).

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar desde que quedó constituida legalmente, sin otras limitaciones que las que impongan expresamente las leyes o sus estatutos.

Hasta el 11 de febrero de 2013, la Fundación figuraba inscrita en el Registro de Fundaciones del anterior Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el número 07-0053. A partir de la mencionada fecha y de acuerdo al interés general de sus fines, la Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número nacional 1.539 (N.I.F.: G-57.533.473).

La Fundación ejerce sus funciones en todo el territorio español, teniendo también un ámbito de actuación internacional. Su ejercicio social corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas abreviadas adjuntas correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente y sus Adaptaciones sectoriales; en particular, el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de 26 de marzo de 2013.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas abreviadas correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, que han sido formuladas por el Presidente, se someterán a la aprobación del Patronato y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 24 de junio de 2021.

Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas abreviadas correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas abreviadas adjuntas correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2)
2. El cálculo y estimación de las provisiones (véase Nota 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Comparación de la información.

Mientras las presentes cuentas anuales se corresponden al período de ocho meses iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de agosto de 2021, las cuentas anuales del ejercicio 2020 se correspondían al período de doce meses iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Este hecho debe ser tenido en cuenta a efectos de comparación de la información.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros.

Los nuevos criterios no han supuesto para la Fundación cambios relevantes ni en el registro y la valoración, ni en la presentación y desgloses de las presentes cuentas anuales ni a las cifras comparativas.

Dichas cuentas anuales son las novenas que el Presidente de la Fundación formula aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011.

2.1 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Fundación

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante los ejercicios 2020 y 2021 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

El Real Decreto 463/2020 fue posteriormente prorrogado mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2020 y finalmente, mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, fue prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las actividades de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de los Patronos, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2021.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La Fundación presenta al 31 de agosto de 2021 una situación de patrimonio neto positivo por importe de 7.130.696,72 euros y un fondo de maniobra positivo por importe de 5.102.738,28 euros.

El Patronato ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento dado que consideran que los flujos de efectivo que genera la actividad serán suficientes para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Fundación.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio formulada por el Presidente de la Fundación y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente:

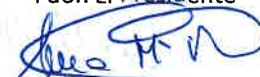
	31.08.2021	31.12.2020
Base de reparto		
Beneficio obtenido del ejercicio	34.912,53	537.087,73
	34.912,53	537.087,73
Aplicación		
A remanente	34.912,53	537.087,73
	34.912,53	537.087,73

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas abreviadas correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, de acuerdo con las establecidas en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en la medida en que dichas normas no se opongan a los estipulado en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Concesiones Administrativas:

Con fecha 30 de abril de 2014 el Ayuntamiento de Palma de Mallorca acordó otorgar la concesión de un solar a favor de la Fundación. La concesión tiene como finalidad el desarrollo de un programa de reinserción social destinado a niños y niñas a través de la práctica del deporte y el desarrollo de programas de soporte educativo, social y familiar en un sector de la ciudad formado mayoritariamente por dos barrios que tienen elevados porcentajes de exclusión social. La concesión ha sido otorgada por un periodo de 50 años y tiene carácter gratuito.

Asimismo, la Fundación se ha comprometido a que la financiación de la realización y el mantenimiento de las obras, construcciones e instalaciones sobre el solar se llevara a cabo mediante recursos propios o ajenos, pero en ningún caso recurriendo a una hipoteca sobre el derecho real de las obras destinadas al cumplimiento de la finalidad de la concesión.

Dichas concesiones administrativas se registraron al valor razonable del solar acorde a un informe de un Experto independiente realizado con fecha 15 de mayo de 2015. Se amortiza a 50 años.

El 30 de mayo de 2019 el Ayuntamiento de Valencia aprobó el otorgamiento de la cesión de uso gratuita de un local en la zona de Nazaret para la apertura de un centro social de atención a menores en riesgo de exclusión social. La concesión no establece un plazo mínimo de años, si no que puede ser cancelada en cualquier momento por el concedente, motivo por el cual no se le ha asignado valor a dicho activo intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	12%
Otras instalaciones	10-15%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	20%

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Se producirá una pérdida por deterioro en los activos cuando el valor contable supere su valor recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A estos efectos, el valor en uso se determinará respecto al coste de reposición.

Al 31 de agosto de 2021, el Presidente de la Fundación considera que no existen indicios que puedan indicar que se deba efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

4.4. Instrumentos financieros

Activos Financieros:

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Los pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, éstas se valoran por su valor razonable.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

Asimismo, la Fundación distingue entre existencias generadoras de flujos de efectivo y no generadoras de flujos de efectivo, siendo estas últimas aquéllas cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Para el caso de las existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.7. Efectivo y otros activos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

4.8.- Impuestos sobre beneficios

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Fundación Rafa Nadal, como fundación sin ánimo de lucro, está exenta para las actividades afectas a su objeto social (Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre). De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de donaciones y subvenciones y las procedentes de rendimientos financieros. No obstante, no están exentos del impuesto los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica, siendo el tipo impositivo del 10%.

4.9. Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

4.10.- Provisiones y contingencias.

El Presidente, en la formulación de las cuentas abreviadas, diferencia entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

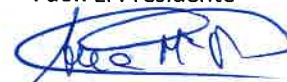
4.11. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

4.13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

La Fundación tiene registrado en el balance de situación abreviado adjunto subvenciones y donaciones de capital, las cuales proceden, principalmente, de donaciones de entidades privadas (ver Nota 15).

Estas subvenciones y donaciones son traspasadas a la cuenta de resultados de forma proporcional a la amortización del inmovilizado financiado y de forma proporcional al gasto devengado.

4.14. Clasificación entre corriente / no corriente.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Intangible.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Concesiones administrativas	315.363,03	-	-	315.363,03
Propiedad industrial	2.918,00	236,65	-	3.154,65
Aplicaciones informáticas	8.089,74	-	-	8.089,74
	326.370,77	236,65	-	326.607,42
Amortización acumulada:				
Concesiones administrativas	(42.196,50)	(4.204,84)	-	(46.401,34)
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(6.191,43)	(1.042,14)	-	(7.233,57)
	(48.387,93)	(5.246,98)	-	(53.634,91)
Valor neto contable	277.982,84			272.972,51



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio anual de 2020 fue el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Concesiones administrativas	315.363,03	-	-	315.363,03
Propiedad industrial	3.453,68	-	(535,68)	2.918,00
Aplicaciones informáticas	8.089,74	789,74	(789,74)	8.089,74
	326.906,45	789,74	(1.325,42)	326.370,77
Amortización acumulada:				
Concesiones administrativas	(35.889,24)	(6.307,26)	-	(42.196,50)
Propiedad industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(3.930,53)	(2.409,00)	148,10	(6.191,43)
	(39.819,77)	(8.716,26)	148,10	(48.387,93)
Valor neto contable	287.086,68			277.982,84

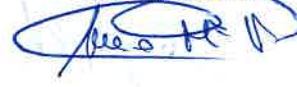
Otra información.

Al 31 de agosto de 2021, la Fundación tiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 5.500 euros. Al 31 de diciembre de 2020 tenía elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 790 euros.

5.2. Inmovilizado Material.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste:					
Construcciones	1.036.006,67	-	-	-	1.036.006,67
Instalaciones técnicas	572,38	-	-	-	572,38
Otras instalaciones	187.338,45	-	-	-	187.338,45
Mobiliario	62.397,02	-	-	-	62.397,02
Equipos proceso información	16.237,44	2.593,73	-	-	18.831,17
Elementos de transporte	14.819,52	-	-	-	14.819,52
Otro inmovilizado	599,32	-	-	-	599,32
	1.317.970,80	2.593,73	-	-	1.320.564,53
Amortización acumulada:					
Construcciones	(160.847,43)	(20.720,13)	-	-	(181.567,56)
Instalaciones técnicas	(579,78)	-	-	-	(579,78)
Otras instalaciones	(90.302,97)	(8.716,50)	-	-	(99.019,47)
Mobiliario	(30.923,99)	(4.437,08)	-	-	(35.361,07)
Equipos proceso información	(12.535,06)	(1.541,93)	-	-	(14.076,99)
Elementos de transporte	(14.819,52)	-	-	-	(14.819,52)
Otro inmovilizado	(128,00)	(28,45)	-	-	(156,45)
	(310.136,75)	(35.444,09)	-	-	(345.580,84)
Valor neto contable	1.007.834,05				974.983,69

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio anual de 2020 fue el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Construcciones	1.036.006,67	-	-	-	1.036.006,67
Instalaciones técnicas	766,76	-	(194,38)	-	572,38
Otras instalaciones	111.971,81	77.352,85	(1.986,21)	-	187.338,45
Mobiliario	60.014,52	2.872,82	(490,32)	-	62.397,02
Equipos proceso información	14.362,50	1.874,94	-	-	16.237,44
Elementos de transporte	14.819,52	-	-	-	14.819,52
Otro inmovilizado	599,32	-	-	-	599,32
	1.238.541,10	82.100,61	(2.670,91)	-	1.317.970,80
Amortización acumulada:					
Construcciones	(161.922,43)	(38.614,00)	-	39.689,00	(160.847,43)
Instalaciones técnicas	(389,78)	(190,00)	-	-	(579,78)
Otras instalaciones	(53.282,97)	(13.471,00)	-	(23.549,00)	(90.302,97)
Mobiliario	(16.333,99)	(4.684,00)	-	(9.906,00)	(30.923,99)
Equipos proceso información	(8.986,14)	(414,94)	-	(3.133,98)	(12.535,06)
Elementos de transporte	(14.819,52)	-	-	-	(14.819,52)
Otro inmovilizado	(86,00)	-	-	(42,00)	(128,00)
	(255.820,83)	(57.373,94)	-	3.058,02	(310.136,75)
Valor neto contable	982.720,27				1.007.834,05

Las principales altas del ejercicio 2020 correspondieron a la donación de baldosas por importe de 50.450,61 euros para el centro de Valencia. Se registraron como mayor valor del inmovilizado y en el Patrimonio Neto como subvenciones recibidas en el ejercicio (nota 15).

Otra información.

Al 31 de agosto de 2021, la Fundación tiene totalmente amortizados por importe de 156 miles de euros correspondientes a Otras Instalaciones y otros. En el ejercicio anual de 2020 tenía elementos totalmente a mortizados por importe de 155 miles de euro también correspondienets principalmente a Otras Instalaciones.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y del ejercicio anual de 2020, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y del ejercicio anual de 2020, la Fundación tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	31.08.2021	31.12.2020
Hasta un año	32.376,00	32.376,00
Entre uno y cinco años	89.034,00	142.994,00
Más de cinco años	-	-
	121.410,00	175.370,00

El 9 de enero de 2012, la Fundación arrendó en Barcelona un espacio cuyo uso ha sido el de oficinas centrales y en junio de 2018 dichas oficinas se trasladaron a otro espacio arrendado en Manacor. Adicionalmente, la Fundación tiene arrendado un espacio de exposición en el "Rafa Nadal Museum Xperience".

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de agosto de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	843.025,91	843.025,91	17.383,65	17.383,65	860.409,56	860.409,56
	-	-	843.025,91	843.025,91	17.383,65	17.383,65	860.409,56	860.409,56
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	75.329,38	26.530,12	75.329,38	26.530,12
	-	-	-	-	75.329,38	26.530,12	75.329,38	26.530,12
	-	-	843.025,91	843.025,91	92.713,03	43.913,77	92.713,03	886.939,68

El saldo a largo plazo de activos financieros, créditos derivados y otros se corresponde a fianzas otorgadas.

El saldo de las inversiones financieras, valores representativos de deuda corresponde a inversiones en renta fija, bonos en las compañías OBS Telefónica, Bon Teva Pharm, Petroleos Mexicanos, Ford Motor Credit Company LLC, Jaguar Land Rover, Bono Grifols, Telecom Italiz y Netflix INC. Se han registrado inicialmente por su valor razonable.

El saldo incluido en la categoría de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo corresponden principalmente a saldos con administraciones públicas (IVA).




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

La composición de este epígrafe al 31 de agosto 2021 y al 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	31.08.2021	31.12.2020
Caja	2.244,45	1.464,45
Cuentas corrientes a la vista	6.326.462,36	5.139.283,68
	6.328.706,81	5.140.748,13

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros al 31 de agosto 2021 y al 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	80.407,32	150.901,49	-	-	-	-	80.407,32	150.901,49
	80.407,32	150.901,49	-	-	-	-	80.407,32	150.901,49
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	105.399,34	104.039,10	-	-	124.621,76	111.346,29	230.021,10	215.385,39
	105.399,34	104.039,10	-	-	124.621,76	111.346,29	230.021,10	215.385,39
	185.806,66	254.940,59	-	-	124.621,76	111.346,29	310.428,42	366.286,88

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
(Euros)	31.8.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020	31.08.2021	31.12.2020
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	80.407,32	150.901,49	-	-	80.407,32	150.901,49
	80.407,32	150.901,49	-	-	80.407,32	150.901,49
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	105.399,34	104.039,10	1.972,00	1.828,13	107.371,34	105.867,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	122.649,76	109.518,16	122.649,76	109.518,16
	105.399,34	104.039,10	124.621,76	111.346,29	230.021,10	215.385,39
TOTAL	185.806,66	254.940,59	124.621,76	111.346,29	310.428,42	366.286,88




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

9.1 Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden a un préstamo concedido por el Banco de Sabadell el 19 de mayo de 2015 por valor de 800.000€ con vencimiento final el 31 de mayo de 2023 y con un tipo de interés del 1,95%.

El detalle de los vencimientos anuales del mencionado préstamo al 31 de agosto 2021 es el siguiente;

(Miles de euros)	31.08.2021
VTO hasta 31.08.22	105.399,34
VTO hasta 31.08.23	80.407,32
	185.806,66

No hay deudas con garantía real.

El detalle de los vencimientos anuales del mencionado préstamo al 31 de diciembre 2020 es el siguiente;

(Miles de euros)	31.12.2020
Año 2021	104.039,12
Año 2022	106.086,12
Año 2023	44.815,37
	254.940,61

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, es el siguiente, en euros:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Otras procedencias	313.873,36	368.058,19	(626.486,11)	55.445,44
TOTALES		313.873,36			55.445,44

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio anual de 2020, fue el siguiente, en euros:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Otras procedencias	316.847,29	600.325,23	(603.299,16)	313.873,36
TOTALES		316.847,29			313.873,36




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, es el siguiente, en euros:

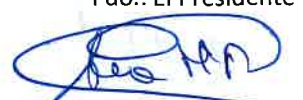
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	Otras procedencias	57.700,11	732.664,33	(647.915,86)	142.448,58
TOTALES		57.700,11			142.448,58

El movimiento habido en este epígrafe durante el anual de 2020, fue el siguiente, en euros:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	Otras procedencias	134.655,75	241.292,37	(318.248,01)	57.700,11
TOTALES		134.655,75			57.700,11

11.1 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

No existen periodificaciones de activo a corto plazo al 31 de agosto de 2021 (137.466,74 euros al 31 de diciembre de 2020). A 31 de diciembre, el saldo de periodificaciones correspondía principalmente a pagos anticipados por los Convenios del curso 2020/2021 con la Fundación Diagrama por la gestión de los centros de Palma y Valencia.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El saldo registrado en periodificaciones de pasivo a corto plazo asciende al 31 de agosto de 2021 a 998.754,80 euros (300.377,69 euros al 31 de diciembre de 2020). Dicho saldo corresponde principalmente a financiación externa obtenida por parte de *Endesa* para financiar el proyecto *Centro Fundación Rafa Nadal Madrid* en próximos ejercicios por importe de 800.000. Dicha actividad dará comienzo con posterioridad al cierre del ejercicio, estando su inicio previsto para el mes de diciembre de 2021.

Adicionalmente, registra un saldo por importe de 166.667 euros obtenidos por *Nationale Postcode Lottery*, donación recibida anualmente por importe de 500.000 euros. Dado que el presente ejercicio es de ocho meses, a diferencia del ejercicio anterior, al 31 de agosto de 2021 se registra la parte correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2021 como periodificaciones a corto plazo.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 del epígrafe de fondos propios del balance de situación abreviado adjunto es el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondos propios				
I. Dotación	30.000,00			30.000,00
Fundacional/Fondo social				
1. Dotación	30.000,00			30.000,00
fundacional/Fondo social				
III. Excedentes de	6.216.229,28	537.087,73		6.753.317,01
ejercicios anteriores				
IV. Excedente del	537.087,63	34.912,53	(537.087,73)	34.912,43
ejercicio				
	6.783.316,91	(572.000,26)	(537.087,73)	6.818.229,44

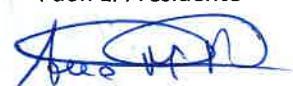
Causas de los aumentos.

Excedente positivo del ejercicio 2021.

Dotación fundacional

La entidad, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación fundacional de la Entidad asciende a 30.000,00 euros y recoge la aportación en metálico realizada en el momento de la constitución de la Fundación.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El movimiento habido en el ejercicio anual de 2020 fue el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondos propios				
I. Dotación Fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	5.298.964,07	917.265,21		6.216.229,28
IV. Excedente del ejercicio	917.265,21	537.087,63	(917.265,21)	537.087,63
	6.246.229,28	1.454.352,84	(917.265,21)	6.783.316,91

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está incluida entre las Entidades reguladas en el Título II, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria la opción, tal y como se prevé en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 dado que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la citada Ley.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo 2 de la citada Ley. La Fundación disfruta de exención en el Impuesto sobre Excedentes en lo que respecta a los resultados y a los incrementos de patrimonio derivados de las realizaciones de las actividades que constituyan el objeto fundacional de la entidad o bien sus finalidades específicas, siendo el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la citada Ley, del 10%.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

Concepto	Euros			
	31.8.2021		31.12.2020	
	Aumentos	Total	Aumentos	Total
Resultado contable después del Impuesto sobre Excedentes	34.912,53	34.912,53	537.087,73	537.087,73
Ingresos y gastos gravados	218.600,80	218.600,80	111.557,24	111.557,24
Rendimientos exentos en base ley 49/2002	153.855,71	153.855,71	(437.072,97)	(437.072,97)
Ajustes a la base imponible				
Permanentes	75,00	75,00	394,33	394,33
Temporarias	(76.774,00)	(76.774,00)	76.774,00	76.774,00
Base imponible fiscal	141.901,80	141.901,80	188.725,57	188.725,57
Cuota íntegra (10%)	14.190,18	14.190,18	18.872,56	18.872,56
Deducciones doble imposición	(11.333,32)	(11.333,32)	(12.390,91)	(12.390,91)
Pagos a cuenta	(2.791,60)	(2.791,60)	(6.166,04)	(6.166,04)
Pasivo por impuesto corriente	65,26	65,26	315,61	315,61




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2021	2020
Gasto impuesto corriente	14.190,18	11.195,00
Gasto impuesto diferido	7.677,40	(7.677,00)
	21.867,58	11.195,16

A 31 de agosto de 2021, la Fundación, la cual está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, ni activos por impuesto diferidos no registrados.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación está sujeta a la mencionada Ley 49/2002. De acuerdo con lo estipulado en ésta, el plazo para destinar los excedentes a finalidades fundacionales va desde el inicio en el que se generan los excedentes hasta los cuatro ejercicios posteriores. El no cumplimiento impediría la exención fiscal en los excedentes de las actividades fundacionales. Para el cómputo del cumplimiento de las finalidades, en relación con el "Ingreso total fundación" se registra el total de ingresos de la Fundación sin compensar partidas, mientras que en relación a los "Gastos patrimoniales y actividad económica" se deben incluir las altas de inmovilizado afecto a las finalidades fundacionales y se deben excluir las amortizaciones de los mencionados elementos del inmovilizado. Al 31 de agosto de 2021, la Fundación cumple con la reinversión de excedentes a finalidades fundacionales. El cuadro de los resultados y los excedentes pendientes de aplicar, así como también la fecha límite para realizarlo se detallan en el anexo con el siguiente orden: base de cálculo de la renta a destinar en la página 53, recursos aplicados en el ejercicio en la página 59, detalle de los gastos de administración (no incluidos en los recursos aplicados del ejercicio) en la página 61 y, finalmente, cuadro resumen del destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines de los ejercicios 2014 a 2021 en la página 62.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación. El Presidente de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de dichos impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ayudas monetarias.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, es el siguiente, en euros:

Ayudas monetarias	Actividad 1 y 7	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias a entidades	366.925,84	91.822,57	19.921,00	35.960,00	-	514.629,41
TOTAL						

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio anual 2020, fue el siguiente, en euros:

Ayudas monetarias	Actividad 1 y 7	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias a entidades	439.915,34	104.427,64	5.206,00	54.039,75	3.151,15	606.739,88
TOTAL						

El importe reconocido en la Actividad 1 corresponde a los Centros Fundación Rafa Nadal de Palma y Valencia. La Actividad 2 corresponde a las Becas Study & Play, la Actividad 3 recoge las ayudas monetarias de los proyectos Nadal Educational Tennis School (NETS)/Anantapur, la Actividad 4 al Proyecto "Más que Tennis".

El detalle correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de estos gastos es el siguiente, en euros:

	31.08.2021	31.12.2020
<i>Gastos por Ayudas:</i>		
Centro Fundación Rafa Nadal	366.925,84	439.915,34
Proyecto NETS	19.921,00	5.206,00
Proyecto Más que Tennis	35.960,00	54.039,75
Becas Study & Play	91.822,57	104.427,64
Donativos a entidades varias	-	3.151,15
Total ayudas monetarias	514.629,41	606.739,88

En el epígrafe "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta se incluyen, básicamente, los siguientes proyectos:

- Centros Fundación Rafa Nadal: programa integral dirigido a niños y jóvenes de entre 5 y 17 años en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad cuyo objetivo es proporcionar a los menores atendidos un complemento a su formación escolar a través de ámbitos como el deporte, la educación y la atención psicológica.
- Nadal Educational Tennis School (NETS): proyecto relativo al convenio de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, según el cual se trabaja conjuntamente en la escuela y centro de entrenamiento y práctica de tenis situado en Anantapur (India), fomentando la práctica de este deporte, la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa son chicos y chicas que tienen entre 7 y 19 años.

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

- Más que Tenis: en colaboración con Special Olympics España, promueve la práctica del tenis entre jóvenes con discapacidad intelectual en España con la finalidad de contribuir a que los beneficiarios se integren en la sociedad en condiciones de igualdad, se fomente la socialización y se mejore su autoestima.
- Study & Play: programa con el cual se ofrece a jóvenes que practican un deporte con regularidad y plena dedicación, la oportunidad de compaginar los entrenamientos y la competición con los estudios facilitándoles la incorporación a universidades americanas a través de becas deportivas.

14.2 Aprovisionamientos.

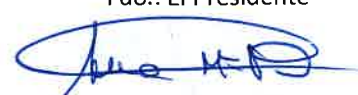
El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 presenta la siguiente composición, en euros:

	31.08.2021	31.12.2020
Compras	4.431,72	28.696,69
Trabajos realizados por otras empresas	164.184,80	230.780,47
	168.616,52	259.477,16

14.3 Gastos de personal.

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 presenta la siguiente composición, en euros:

	31.8.2021	31.12.2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	245.081,77	283.699,36
Indemnizaciones	-	-
	245.081,77	283.699,36
Cargas sociales		
Seguridad social	39.185,75	54.075,22
Otros gastos sociales	954,56	1.401,12
	40.140,31	55.476,34
	285.222,08	339.175,70



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

14.4 Otros gastos de actividad.

El epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 presenta la siguiente composición, en euros:

	31.08.2021	31.12.2020
Arrendamientos y cánones	40.355,91	58.186,76
Reparaciones y conservación	-	414,56
Servicios profesionales independientes	27.800,15	49.093,33
Transportes	249,51	647,45
Primas de seguros	4.293,16	8.026,90
Servicios bancarios	998,96	496,00
Publicidad	500,00	-
Suministros	396,12	57,29
Otros servicios	148.198,72	52.680,55
Otros tributos	15,65	-
	222.808,18	169.602,84

14.5 Resultados originados en la actividad normal de la Fundación

a.- Ingresos de la actividad propia.

El detalle de los ingresos de la Fundación por la actividad propia correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, es el siguiente, en euros:

Actividades	a) Cuotas de asociados afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1					
Actividad 2		-	20.000,00	-	
Actividad 4		-	30.000,00	-	Ámbito Privado
Actividad 5	46.388,32	-	351.021,98	-	Ámbito Privado
Actividad 6		-		-	Ámbito Privado
Ingresos asignables a cualquier actividad		-		577.828,87	Ámbito Privado
TOTAL	46.388,32	-	401.021,98	577.828,87	

Los importes asociados a cada actividad hacen referencia a aquellos ingresos obtenidos de manera específica para la contribución al fin fundacional asociado al proyecto. Los ingresos asignables a cualquier actividad se corresponden a aquellos ingresos cuyo destino puede ser cualquier proyecto realizado por la Fundación.

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

El detalle de los ingresos de la Fundación por la actividad propia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, fue el siguiente, en euros:

Actividades	a) Cuotas de asociados afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1	-	-	25.000,00	-	Ámbito Privado
Actividad 4	-	-	54.040,00	-	Ámbito Privado
Actividad 5	43.913,64	-	310.000,00	-	Ámbito Privado
Actividad 6	-	-	25.000,00	-	
Ingresos asignables a cualquier actividad	-	-	-	1.450.324,31	Ámbito Privado
TOTAL	43.913,64	-	414.040,00	1.450.324,31	

b. Ingresos de la actividad mercantil.

Los ingresos de Rafa Nadal Museum Xperience en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 han ascendido a 11.929,55 mientras que al cierre del ejercicio anterior fueron de 23.163,13€. Además, en este ejercicio se han producido ingresos por importe de 21.723,62€ correspondientes a ventas de merchandising en la tienda de Manacor y/o en la tienda on-line de la "Rafa Nadal Academy by Movistar" (44.095,12€ en el ejercicio anual 2020).

c. Otros ingresos de la actividad.

Se trata principalmente de las ventas de la licencia del Rafa Nadal Tour en Australia. Se han registrado ingresos por este concepto durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 por importe de 138.889,00€ (no se registraron ingresos por este concepto en el ejercicio anual de 2020 con motivo de la suspensión de los torneos debido a la incidencia de la pandemia de la COVID-19).



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, que forman parte del patrimonio neto, así como de los excedentes imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente:

Su detalle a 31 de agosto de 2021, se indica a continuación, en euros:

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
725	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Terreno en Palma de Mallorca	2014	50 años	315.363,03	42.048,40	4.205,00	46.253,40
725	Empresa Privada	Inmovilizado para el centro de Valencia	2020	10 años	52.352,85	5.235,22	3.760,00	8.995,22
TOTALES					367.715,88	47.283,62	7.965,00	55.248,62

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	320.432,29	-	7.965,00	312.467,29
TOTALES	320.432,29		7.965,00	312.467,29

Su detalle a 31 de diciembre de 2020 fue el que se indica a continuación, en euros:

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
725	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Terreno en Palma de Mallorca	2014	50 años	315.363,03	35.741,14	6.307,26	42.048,40
725	Empresa Privada	Inmovilizado para el centro de Valencia	2020	10 años	52.352,85	-	5.235,22	5.235,22
TOTALES					367.715,88	35.741,14	11.542,48	47.283,62

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	279.621,92	52.353,85	11.542,48	320.432,29
TOTALES	279.621,92	52.353,85	11.542,48	320.432,29




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Otra información:

En 2021 y 2020 las subvenciones corresponden íntegramente a la Concesión Administrativa de un terreno por 50 años cedido por la ciudad de Palma de Mallorca y valorado por un experto independiente en 315.363,03€ y a la donación de inmovilizado material por parte del sector privado para adecuar el centro de Valencia para desarrollar la actividad 8.

A 31 de agosto de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Fundación cumplía todos los requisitos necesarios para considerar la subvenciones y donaciones comentadas anteriormente como no reembolsables.

El aumento en subvenciones de 2020 se correspondía a la donación de inmovilizado material del centro de Valencia para desarrollar la actividad 8.



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Reinserción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B. Descripción detallada de la actividad realizada.

Proyecto de educación integral y deporte denominado Centro Fundación Rafa Nadal en Palma de Mallorca y dirigido a niños y jóvenes que viven en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	729,60	729,60

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	265	277
Personas Jurídicas	-	-

ACTIVIDAD 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Becas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	España


Fdo.: El Secretario
El Presidente

Fdo.:



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

B. Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa Study & Play que ofrece a jóvenes que practican un deporte con regularidad y plena dedicación, la posibilidad de acceder a las becas que conceden las universidades norteamericanas para seguir compitiendo y estudiando una carrera universitaria a la vez.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2	537,60	448,00

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	21

ACTIVIDAD 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Convenios de colaboración
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Niños y jóvenes
Lugar de desarrollo de la actividad	India

B. Descripción detallada de la actividad realizada

Nadal Educational Tennis School, proyecto con colaboración con la Fundación Vicente Ferrer referente a una escuela y centro de entrenamiento y practica de tenis en el cual se fomenta el uso de este deporte como herramienta de integración social para niños, niñas y jóvenes en una de las zonas mas pobres de la India rural.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	665,60	665,60


Edo.: El Secretario
El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	255	78
Personas Jurídicas	-	-

ACTIVIDAD 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Convenios de colaboración
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Niños y jóvenes
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B. Descripción detallada de la actividad realizada

Más que tenis en colaboración con Special Olympics España promueve la práctica del tenis para jóvenes con discapacidad intelectual con la finalidad de que los beneficiarios puedan mejorar tanto aspectos físicos como capacidades intelectuales y sociales.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	409,60	409,60

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	177
Personas Jurídicas	-	-


Fdo.: El Secretario
El Presidente


Fdo.:

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

ACTIVIDAD 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Rafa Nadal Tour
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa y Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B. Descripción detallada de la actividad realizada.

Rafa Nadal Tour by Santander (Rafa Nadal Tour by MAPFRE en 2020): Circuito de tenis juvenil para niños y niñas de categoría sub 12 y sub 14 regularmente inscritos y con licencia de juego de la Real Federación Española de Tenis. La recaudación se destina los diferentes proyectos llevados a cabo por la Fundación Rafa Nadal.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	654,22	654,22
Personal con contrato de servicios	2	2	630,67	630,67
Personal voluntario	-	-	-	-

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.400	1.900


 Fdo.: El Secretario
 El Presidente


 Fdo.:

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

ACTIVIDAD 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Venta on line
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	General
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B. Descripción detallada de la actividad realizada.

Se corresponde tanto a la parte económica correspondiente a la Fundación de los beneficios derivados de las entradas del Museo "Rafa Nadal Museum Xperience " como a la venta de productos solidarios realizada en la tienda anexa a dicho museo y en la tienda on-line de la "Rafa Nadal Academy by Movistar". Los artículos, principalmente producidos por la Fundación, están a disposición de todos aquellos visitantes que se acerquen a las instalaciones anteriormente mencionadas y ubicadas en Manacor así como a los que compran a través de internet.

ACTIVIDAD 7:

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Reinserción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B. Descripción detallada de la actividad realizada.

Proyecto de educación integral y deporte denominado Centro Fundación Rafa Nadal en Valencia y dirigido a niños y jóvenes que viven en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad.

C. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	665,60	665,60

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	72
Personas Jurídicas	-	-


Fdo.: El Secretario
El Presidente

43


Fdo.: 

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

16.2.- Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos económicos totales empleados por la entidad en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 han sido los siguientes:

GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5 (*)	Actividad 6	Actividad 7	Sin actividad específica
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	661.333,33	514.629,41	250.653,15	91.822,57	19.921,00	35.960,00	-	-	116.272,69	-
Compras	-	4.431,72	-	-	-	-	-	4.431,72	-	-
Aprovisionamientos	18.865,33	164.184,80	-	-	-	-	163.584,80	-	-	600,00
Gastos de personal	202.266,67	285.222,08	85.566,62	28.522,21	42.783,31	28.522,21	42.783,31	14.261,10	42.783,31	-
Otros gastos de la actividad	126.280,00	222.808,18	66.842,45	22.280,82	33.421,23	22.280,82	33.421,23	11.140,41	33.421,23	-
Amortización del inmovilizado	40.666,67	40.691,07	-	-	-	-	-	-	-	40.691,07
Gastos financieros	-	2.921,99	-	-	-	-	-	-	-	2.921,99
Impuestos sobre beneficios	-	21.867,58	-	-	-	-	-	-	-	21.867,58
Subtotal gastos	1.049.412,00	1.207.177,69	403.062,23	142.625,60	96.125,54	86.763,03	239.789,34	29.833,23	192.477,23	66.080,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	2.830,38	-	-	-	-	-	-	-	2.830,38
Subtotal inversiones	-	2.830,38	-	-	-	-	-	-	-	2.830,38
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.049.412,00	1.210.008,07	403.062,23	142.625,60	96.125,54	86.763,03	239.789,34	29.833,23	192.477,23	68.911,02

(*) La actividad 5 de 2021 corresponde a la actividad 6 del ejercicio 2020 dado que la actividad 5 descrita en las cuentas anuales del ejercicio anterior dejó de llevarse a cabo en 2020, motivo por el que deja de incluirse en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021.

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

Los recursos económicos totales empleados por la entidad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes:

GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Sin actividad específica
Gastos por ayudas y otros											
a) Ayudas monetarias	845.000,00	606.739,62	304.292,95	104.427,64	5.206,00	54.039,74	-	-	-	135.622,39	3.150,90
Compras	-	28.696,69	-	-	-	-	-	-	28.696,69	-	-
Aprovisionamientos	10.000,00	230.780,47	-	-	-	604,02	-	151.933,39	-	-	78.243,06
Gastos de personal	370.000,00	339.175,70	101.752,71	33.917,57	50.876,36	33.917,57	-	50.876,36	16.958,79	50.876,36	-
Otros gastos de la actividad	231.000,00	169.602,84	50.880,85	16.960,28	25.440,43	16.960,28	-	25.440,43	8.480,14	25.440,43	-
Amortización del inmovilizado	61.000,02	66.090,67	-	-	-	-	-	-	-	-	66.090,67
Gastos financieros	-	6.052,26	-	-	-	-	-	-	-	-	6.052,26
Impuestos sobre beneficios	-	11.195,14	-	-	-	-	-	-	-	-	11.195,14
Subtotal gastos	1.517.000,02	1.458.333,39	456.926,51	155.305,49	81.522,78	105.521,61	-	228.250,17	54.135,62	211.939,17	164.732,03
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	82.890	-	-	-	-	-	-	-	-	82.890
Subtotal inversiones	-	82.890	-	-	-	-	-	-	-	-	82.890
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.517.000,02	1.541.223,74	456.926,51	155.305,49	81.522,78	105.521,61	-	228.250,17	54.135,62	211.939,17	247.622,38

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

16.3.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto 31.08.2021	Realizado 31.08.2021	Previsto 31.12.2020	Realizado 31.12.2020
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	129.333,33	-	194.000,00	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	33.333,33	33.652,17	50.000,00	67.258,25
Aportaciones privadas	1.032.666,67	1.025.239,17	965.000,00	1.908.277,95
Otros tipos de ingresos	-	215.720,02	-	25.668,30
Ingresos financieros	-	19.811,20	-	19.102,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.152.222,22	1.294.422,56	1.209.000,00	2.020.306,50

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

A la Fundación se le concedió el año 2015 un préstamo por parte del Banco de Sabadell de 800.000€ para financiar la construcción del centro social en Palma de Mallorca, con vencimiento 31 de mayo de 2023.

Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Gastos 31.08.2021	Gastos 31.12.2020
Convenio 1. Con la entidad Fundación Vicente Ferrer	19.921,00	5.206,00
Convenio 2. Con la entidad Special Olympics España	35.960,00	54.040,74
Convenio 3. Con la entidad Fundación Diagrama	366.925,84	439.915,34
Convenio 4. ICON	91.822,57	104.427,64

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La Fundación tiene como finalidad fundacional los objetivos sociales mencionados en la Nota 1, de acuerdo con los estatutos de la Entidad.

La financiación de la Fundación procede básicamente de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y de las subvenciones afectas a la actividad propia. En los ejercicios que los ingresos son superiores a los gastos, el diferencial se dota a excedente para cubrir aquellos ejercicios en que los gastos sean superiores a los ingresos.

La Fundación elabora un presupuesto simple al principio de cada ejercicio en el que se desagregan las partidas básicas del plan de actuación.


Fdo.: El Secretario
El Presidente


Fdo.:

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

16.4. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Todos los ingresos obtenidos de la Fundación se destinan o se destinarán a las actividades propias de la Fundación.

16.5. Gastos de administración.

El detalle es el siguiente:

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglament° R.D.1337/2005)	31.8.2021	31.12.2020
5% de los fondos propios	340.991,47	339.165,85
Resumen gastos de administración		
Gastos resarcibles a los patronos	-	-
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	27.800,15	49.093,33
No supera (-) el límite máximo aplicable.		

Los gastos de administración registrados en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Detalle de gastos de administración					
Concepto	Nombre de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	
Serv. Prof. Independ.	Serv. Prof. Independ.	623	Gastos de asesoría	100	27.800,15
TOTAL 31.8.2021					27.800,15

Detalle de gastos de administración					
Concepto	Nombre de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	
Serv. Prof. Independ.	Serv. Prof. Independ.	623	Gastos de asesoría	100	49.093,33
TOTAL 31.12.2020					49.093,33


Fdo.: El Secretario
El Presidente


Fdo.:

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos:

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento RD 1337/2005) 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)							
Ejercicio	5% de los fondos propios (1)	Ingresos netos	20% total ingresos netos	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos de administración meritados en el ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)- (5)
31.8.2021	340.991,47	1.294.422,56	258.884,51	27.800,15	-	27.800,15	No supera
31.12.2020	339.165,85	2.020.306,50	404.061,30	49.093,33	-	49.093,33	No supera

NOTA 17. PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN Y PATRONOS

Durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los miembros del Patronato no han devengado ningún tipo de retribución por ningún concepto. Tampoco se han reembolsado gastos a los patronos incurridos en el desempeño de sus funciones.

La Fundación no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Patronato, ni tiene contraídas con las mismas obligaciones de ningún tipo en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida.

La Fundación no dispone de Alta Dirección dado que esta función es desarrollada por los miembros del Patronato de la Fundación.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

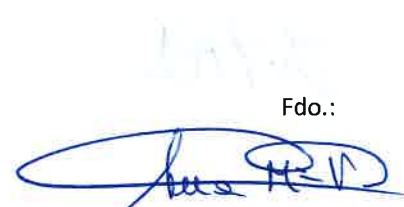
18.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La composición a final del ejercicio es la siguiente:

31.8.2021

Miembros	Cargo
Rafael Nadal	Patrono fundador y vocal
Sebastian Nadal	Patrono
Juan Jose Almagro	Patrono
Francisco de Bergia	Patrono
Ricardo de Diego	Patrono
Ana Maria Parera	Presidenta
M ^a Francisca Perelló	Secretaria no patrono


 Fdo.: El Secretario
 El Presidente


 Fdo.:

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

31.12.2020

Miembros	Cargo
Rafael Nadal	Patrono fundador y vocal
Sebastian Nadal	Patrono
Juan Jose Almagro	Patrono
Francisco de Bergia	Patrono
Ricardo de Diego	Patrono
Ana Maria Parera	Presidenta
Mª Francisca Perelló	Secretaría no patrono

18.2 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
31.08.2021				
Dirección y administración	1	5	6	4
31.12.2020				
Dirección y administración	1	3	4	4
	1	3	4	4

No hay personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual al 33%.

18.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Fundación, EY han sido los siguientes:

	31.08.2021	31.12.2020
Servicios de auditoría	8.050,00	8.010,00
Otros servicios	965,00	960,00
	9.015,00	8.970,00

18.4 Acuerdos fuera de balance

A 31 de agosto de 2021, no existe ningún acuerdo significativo realizado por la Fundación que no figure en el balance de situación abreviado adjunto.


Fdo.: El Secretario
El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

18.5 Autocontrataciones

La Fundación ha llevado a cabo autocontrataciones en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021, previamente autorizadas en su totalidad tanto por el Patronato de la Fundación como por el Protectorado de Fundaciones que es el órgano de control de las mismas en España, por un importe máximo de 3.500 euros anuales por un periodo de tres años (en total, 10.500 euros).

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	31.08.2020	31.12.2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos relevantes hasta fecha de formulación que puedan tener un efecto significativo en las presentes cuentas del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021.


Fdo.: El Secretario
El Presidente

Fdo.: 

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

ANEXOS: MEMORIA ABREVIADA
MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 01/01/2021-31/8/2021

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	34.912,53
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	40.691,07
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.188.265,61
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.228.956,68
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	-
Ingresos no computables	-
BASE DE CÁLCULO	1.263.869,21
RENTA A DESTINAR	
Importe	884.708,45
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%


Fdo.: El Secretario
El Presidente

Fdo.: 

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
680	10	Amortización del inmovilizado intangible	5.246,98	53.634,91	
681	10	Amortización del inmovilizado material	35.444,09	345.580,84	
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			40.691,07	399.215,75	

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



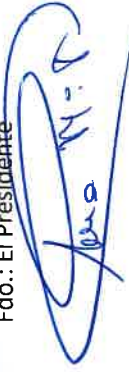
FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
N° de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	5	Compras	100	4.431,72
607	5	Aprovisionamientos	100	164.184,80
621/629	6	Servicios exteriores	100	194.992,38
631	6	Tributos	100	15,65
640/649	7	Gastos de Personal	100	285.222,08
650	3	Ayudas a entidades	100	514.629,41
662	12	Gastos financieros	100	2.921,99
668		Diferencias de cambio	100	-
630	14	Impuesto de sociedades	100	21.867,58
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.188.265,61

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



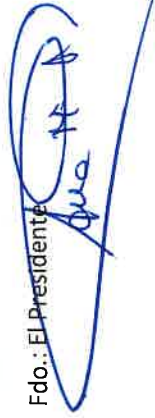
FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
(Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla "Base de cálculo y recursos mínimos")			
			1.228.956,68

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			-

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe

SUBTOTAL			
1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			-

Fdo.: El Secretario




FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.188.266			1.188.266
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.830,38	-		2.830,38
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				1.191.095,99

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	-
---	---

Fdo.: El Secretario


Fdo.: El Presidente


FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
623	8	Gastos de serv. Profesionales independientes	100	27.800,15
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				27.800,15

3.1 B) LIMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Limites alternativos (art 33 R.D. 1337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no el limite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
31.08.2021	5% de los fondos propios (1) 340.911,47 € 20% de la base de aplicación (2) 258.884,51 €	27.800,15 €	- €	27.800,15 €	NO SUPERA

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 V 32 R.D. 1337/2005)

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición	Forma de financiación					Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
				Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo			
20300	I	Prop. Indus	Jan-21	236,65 €	236,65 €	-	-	-	-	
21705	II	Eq. Información	Feb-21	1.441,42 €	1.441,42 €	-	-	-	-	
21705	II	Eq. Información	May-21	1.152,31 €	1.152,31 €	-	-	-	-	
TOTALES				2.830,38 €	2.830,38 €	- €	- €	- €	- €	

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 V 32 R.D. 1337/20051) (*)
DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
				Base de Cálculo	Importe	%									
2014	202.085,32	-	49.406,29	155.572,09	108.900,46	0,7	1.405.914,61								
2015	1.064.037,18	-	1.244.752,36	2.308.789,54	1.616.152,68	0,7	2.277.966,36	2.277.966,36							
2016	745.651,06	-	1.235.178,11	1.980.829,17	1.386.580,42	0,7	1.179.504,03	1.179.504,03		207.076,39					
2017	843.067,55	-	1.605.704,99	2.448.772,54	1.714.140,78	0,7	1.549.991,44		1.342.915,05						
2018	1.185.799,73	-	1.562.961,91	2.748.761,64	1.924.133,15	0,7	1.514.422,57	1.143.196,84							
2019	917.265,21	-	2.606.848,39	3.524.113,60	2.466.879,52	0,7	2.592.058,27			1.811.121,96					
2020	537.087,73	-	1.484.164,91	2.021.252,64	1.414.876,85	0,7	1.504.078,40						848.320,84	566.556,01	
2021	34.912,53	-	1.228.956,68	1.263.869,21	884.708,45	0,7	1.191.095,99							624.539,98	260.168,47
TOTAL							1.405.914,61	2.277.966,36	1.179.504,03	1.549.991,44	1.514.422,57	2.592.058,27	1.504.078,40	1.191.095,99	260.168,47

(*) A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

FUNDACIÓN: RAFA NADAL
 INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

DEUDAS					
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	TOTAL IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO				TOTAL INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	Préstamo Banco de Sabadell	19.05.2015	800.000,00 €		614.193,34 €
					52.494,62 €
A CORTO PLAZO	Provisiones a corto plazo	31.08.2021	0,00 €		
	Beneficiarios - acreedores	31.08.2021	142.448,58 €		
	Otros acreedores	31.08.2021	122.649,76 €		

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

FUNDACIÓN: RAFA NADAL
 INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTE DE ADQUISICIÓN	BIENES Y DERECHOS			
			OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS ACUMULADAS	CARGAS Y GRAVAMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones						
Centro Social Palma	31.12.2016	1.036.006,67 €		178.711,15 €		
Instalaciones técnicas						
Terminal Digital	31.12.2012	572,38 €		572,38 €		
Otros inmovilizados materiales						
Otras Instalaciones	31.12.2014	38.345,18 €		38.345,18 €		
Otras Instalaciones centro social	31.12.2015	36.866,71 €		36.871,20 €		
Otras Instalaciones centro social	31.03.2016	554,50 €		554,50 €		
Otras Instalaciones centro social	30.09.2017	9.401,00 €		6.753,72 €		
Otras Instalaciones centro social	01.01.2020	50.450,81 €		8.403,81 €		
Otras Instalaciones centro social	01.01.2020	1.902,24 €		316,82 €		
Otras Instalaciones centro social	18.10.2019	24.829,14 €		4.530,97 €		
Otras Instalaciones centro social Valencia	18.03.2020	25.000,00 €		3.638,36 €		
Otras Instalaciones centro social Valencia	31.12.2014	15.129,85 €		14.070,51 €		
Mobiliario	31.12.2015	23.581,05 €		18.287,94 €		
Mobiliario centro social	31.12.2016	6.269,18 €		2.957,71 €		
Mobiliario centro social	30.04.2017	1.240,00 €		161,42 €		
Mobiliario centro social	27.10.2020	1.314,00 €		39,50 €		
Mobiliario centro social Valencia	29.10.2019	13.293,00 €		2.336,93 €		
Mobiliario centro social Valencia	13.01.2020	385,00 €		62,81 €		
Mobiliario centro social Valencia	29.10.2020	1.173,82 €		34,22 €		
Equipos Proc. Información	31.12.2014	6.315,34 €		6.315,34 €		
Equipos Proc. Información	30.06.2016	1.281,00 €		1.281,00 €		
Equipos Proc. Información	28.02.2017	1.126,00 €		1.126,00 €		
Equipos Proc. Información	01.04.2018	769,98 €		658,13 €		
Equipos Proc. Información	20.06.2018	4.002,18 €		3.201,70 €		
Equipos Proc. Información	05.09.2018	868,00 €		648,60 €		
Equipos Proc. Información	01.06.2020	1.874,94 €		456,78 €		
Equipos Proc. Información	16.02.2021	1.441,42 €		194,45 €		
Equipos Proc. Información	31.05.2021	1.152,31 €		73,37 €		
Equipos Proc. Información	31.12.2010	14.819,52 €		14.819,52 €		
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material	01.01.2018	599,32 €		156,82 €		

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Concesiones administrativas			
Concesión CFRN Palma	31.12.2014	315.363,03 €	46.253,24 €
Propiedad industrial e intelectual			
Marcas	31.07.2016	755,65 €	-
Marcas	31.03.2017	1.387,00 €	-
Marcas	14.11.2019	1.012,00 €	-
Aplicaciones informáticas			
LICENCIAS MAC HOME Y GARANTIAS	31.12.2012	789,74 €	789,74 €
Otras aplicaciones informáticas	30.04.2018	5.500,00 €	5.500,00 €
Otras aplicaciones informáticas	30.10.2019	1.800,00 €	1.091,93 €

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO		
Bonos, Fianzas y depósitos constituidos		
Fianza Endesa	31.12.2016	3.983,65 €
Fianza Manacor	31.12.2016	2.200,00 €
Aportación Rafa Nadal Foundation	31.12.2017	10.000,00 €
Fianza Manacor	31.12.2016	1.200,00 €
Bonos Grupo Antolin	18.10.2019	- €
Bonos Petroleo Mexican	18.10.2019	108.086,30 €
Bonos Ford Motor Credit	18.10.2019	106.907,39 €
Bono Jaguar Land Rover	11.02.2020	95.738,89 €
Bono Grifols S.A	11.05.2020	100.677,89 €
Bono Ttelecom Italiz SP	11.05.2020	103.461,07 €
Bono Netflix Inc	11.05.2020	105.985,22 €
Bono Telefonica Europe BV	18.11.2020	116.231,65 €
Bono Teva Pharm FNC	18.12.2020	105.937,50 €

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

(En euros)			
Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	31.8.2020	31.12.2020
600	Compras	4.431,72 €	28.696,69 €
607	Trabajos realizados por otras empresas	164.184,80 €	230.780,47 €
621	Arrendamientos	40.355,91 €	58.186,76 €
622	Reparaciones y conservación	- €	414,56 €
623	Servicios profesionales independientes	27.800,15 €	49.093,33 €
624	Transportes	249,51 €	647,45 €
625	Seguros	4.293,16 €	8.026,90 €
626	Servicios bancarios	998,96 €	496,00 €
627	Publicidad	500,00 €	- €
628	Suministros	396,12 €	57,29 €
629	Otros gastos	148.198,72 €	34.885,99 €
631	Otros tributos	15,65 €	- €
694	Pérdidas por deterioro	- €	17.795
640	Sueldos	245.081,77 €	283.699,36 €
641	Indemnizaciones	- €	- €
642	Seguridad Social	39.185,75 €	54.075,22 €
649	Otros gastos sociales	954,56 €	1.401,12 €
650	Ayudas	514.629,41 €	623.854,88 €
662	Gastos financieros	2.921,99 €	6.052,26 €
668	Diferencias de cambio	- €	85.989,62 €
Total		1.194.198,18 €	1.484.152,46 €
Dif. 31.8.2021/31.12.2020		(289.954,28) €	


 Fdo.: El Secretario
 El Presidente

Fdo.: 

FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE
AGOSTO DE 2021

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la **FUNDACIÓN RAFA NADAL** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 68.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2021

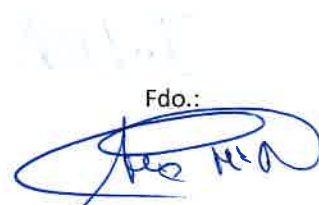
Dña. Ana María Parera
Presidenta



Dña. María Francisca Perelló
Secretaria



Fdo.: El Secretario
El Presidente



Fdo.: